FUNDAMENTOS

Al bailar se utilizan diferentes zonas del cerebro para armonizar sonido y movimiento. No obstante, desarrollar habilidades dancísticas permite, no solamente el desarrollo cerebral, sino también otras ventajas sociales, emocionales, físicas y culturales que vale la pena estimular en diferentes etapas de la vida.

El hombre ha puesto la expresión artística en práctica, en diversos contextos y circunstancias como rituales, celebraciones, concursos, espectáculos, entre otros, y su misión ha oscilado en el entretenimiento, la manifestación cultural y la expresión de sentimientos.

Tiene un importante componente cultural, es decir, cada lugar del mundo dispone de su danza autóctona y de referencia, y de manifestaciones de la misma vinculadas a lo popular, o con mayor formalidad.

El folklore cuyo concepto y extensión ha variado con el tiempo, generalmente se conceptúa como la ciencia que trata las manifestaciones o bienes culturales del pueblo, que en él han arraigado y que han sobrevivido por varias generaciones.

El origen de la voz "Folclore" fue creado por el arqueólogo ingles Williams John Thoms, la formo con las voces inglesas "folk" (pueblo, gente, raza) y "lore" (saber, ciencia), para designar con ella el "saber popular".

La tradición es la memoria colectiva de un pueblo y como tal llega a ser fundamento precioso de la nacionalidad. Ella contiene lo que cada generación transmite a la siguiente, de donde le viene su nombre, pero no hablamos tan solo del pasado como suele creerse, sino la razón del presente y la fuente del porvenir.

En el año 1982 en la Capital de nuestra provincia una familia comenzaba a formarse como precursores de nuestras danzas folclóricas argentinas incursionando también en diferentes instrumentos y elementos pertenecientes y fundamentales de nuestro folklore.

La familia Calderón ha dirigido desde entonces su Grupo de Danzas Folkloricas, teniendo como propósito reivindicar y reafirmar nuestra identidad cultural en su expresión autóctona dedicada a la exposición del

folklore, manifestado en bailes de distintas regiones de nuestro país.

Al día de la fecha han transcurrido 40 años, y el conjunto sigue manteniendo su vigencia e intacto el objetivo de la reafirmación cultural por medio de las danzas folklóricas.

Durante este periodo han integrado el grupo distintas personas que fueron rotando con el tiempo y que se fueron sumando a este ideal, ayudando a incrementar la existencia de más grupos de baile al perfeccionarse y haciendo de esta expresión una actividad masiva.

Soraya, Flavia y Carlos Calderón se basan en el aprendizaje y la enseñanza de nuestras danzas folklóricas, costumbres, malambos y leyendas con la intención y vocación de un rescate cultural, pero también el rescate de cada individuo mediante la expresión a través del baile. Con un trabajo paralelo dictan un profesorado privado en danzas folklóricas argentinas para que cada vez más personas tengan la posibilidad de incursionar y nutrirse en el aprendizaje y la metodología de enseñanza de nuestras danzas.

En conjunto con su grupo hicieron y hacen presentaciones en infinidad de festivales benéficos, encuentros populares y festividades patrias. También, paralelo a este trabajo, se aboca a la participación en numerosos festivales competitivos provinciales y nacionales, siempre representando a nuestra localidad de Viedma y nuestra provincia.

Han compartido escenarios como bailarines, con artistas profesionales de la talla de: Horacio Guarany, Soledad Pastorutti, Los Nocheros, El Chaqueño Palavecino, Cuti y Roberto Carabajal, Dúo Coplanacu, Alberto Merlo, Abel Pintos, Teresa Parodi, Argentino Luna, entre otros.

Este grupo tiene una historia muy significativa, para ciertos integrantes de una familia abocada, por un lado a defender la raíz cultural, y por otro a fortalecer el núcleo familiar y el crecimiento como personas. Con varias experiencias y anécdotas fue pasando el tiempo y dejando momentos imborrables para la familia.

En abril de 1999, la Municipalidad de Carmen de Patagones en reconocimiento a la participación en la Guardia Nacional de Patagones "Alférez Tomas Cueto" se les hace entrega de un diploma como testimonio de agradecimiento en el nombre del pueblo y gobierno municipal de Carmen de Patagones.

En el año 2002, se les hace entrega de diploma y placa de honor extendido por el Concejo Deliberante de Viedma en reconocimiento al aporte y defensa de nuestra cultura.

En abril del año 2009, folkloristas de la comarca los homenajearon por la dedicación y vigencia de los profesores.

En el 2019 el Senado de la Nación le hace entrega de un Diploma de Honor por su destacada trayectoria como artista folklorico, aporte cultural y social a Carlos Calderón.

En el año 2018, en el Festival Competitivo Viedma "Capital de la Patagonia" •3ª edición el Escenario lleva el nombre de nuestra madre AURORA PANIAGUA en reconocimiento a todas las madres de los bailarines, por su trabajo, acompañamiento y dedicación como familia.

En los años 2016, 2017 y 2020 estuvieron a cargo de la gala de intercambio cultural internacional con el país de Chile. Participaron artistas de nuestra ciudad y provincia, donde durante una semana realizan diferentes presentaciones dentro del país vecino, con danzas tradicionales, show de tango, fantasía de bombos y música mostraron un recorrido de la historia de nuestro país.

En la actualidad y desde hace muchos años, están a cargo de este ballet los profesores Soraya, Flavia y Carlos Calderón, contando con un grupo estable de bailarines para realizar las diferentes presentaciones. Dicho elenco incursiono en el uso de un instrumento muy particular, el "BOMBO", para realizar distintos ritmos y bases en vivo, en un cuadro donde se efectúan fantasías rítmicas y figuras con ese elemento; implementando también otros utilizados por nuestros gauchos de aquella época; como el poncho, boleadoras,

lanzas (tacuaras) y facones; ejecutando con ellos figuras al son del bombo.

En el transcurso de los años, en la danza se han capacitado y cursado diferentes especializaciones para enriquecerse en lo personal y a su vez enseñar y transmitir lo que aprenden al resto de la sociedad:

*Profesorado de Danzas Folclóricas Argentinas
*Formación en arte escénica para bailarines
*Capacitación de Atuendo Tradicional Argentino
*Taller Audiovisual de Atuendos Folclóricos Argentinos Nivel 2
*Capacitación para Jurados
*Especialización en Pedagogía para la Danza Infantil
*Especialización en Anatomía y ejercicios preventivos aplicada a la danza
*Taller de Danzas que llegaron con los inmigrantes y danzas del Litoral
*Capacitación CIAD folklore
*Taller y Capacitación de folklore y danzas en Actos Escolares
*Talleristas De folklore en diferentes Juntas Vecinales de nuestra ciudad.

Asimismo, dictan clases abiertas en una institución escolar con una concurrencia masiva de estudiantes de diversas edades, niños, adolescentes y adultos de nuestra ciudad y de la localidad vecina de Carmen de Patagones.

Hace dos años que vienen realizando cada 7 de abril, el Día de la Zamba en la plaza San Martin de Viedma en donde se da una clase abierta al público presente, se bailan zambas y demás danzas, se comparten mates y tortas fritas entre todos durante toda la tarde.

Durante muchos años recorrieron la provincia dictando clases y realizando un trabajo social llegando a los lugares, barrios y personas que más lo necesitaban, con sus clases gratuitas recaudaban alimentos no perecederos, indumentaria, libros, juguetes, elementos descartables para pacientes oncológicos, logrando así llegar a comedores y merenderos barriales, roperos comunitarios, armando rincones de lectura y juego para niños mientras los

padres asistían a las clases de folklore, y acompañando a fundaciones o personas que atravesaban una enfermedad crónica.

Es muy importante destacar que este trabajo social que realizan los hermanos, proviene de la enseñanza de su madre Aurora Paniagua quien toda su vida se dedicó a acompañar a sus hijos desde la confección de indumentaria y detalles para las presentaciones como así también de un trabajo social durante muchos años en su Barrio y alrededores.

Estos hermanos dejan un gran legado a las generaciones venideras que siguen sus pasos: sus hijos, sobrinos, nietos y detrás de ellos, familias enteras que van sumándose a esta propuesta, constituyendo la gran familia folklórica.

Hoy por hoy, apoyan y trabajan en conjunto con el colectivo de la Ley de Folklore en las escuelas y a todas las actividades que esta involucra.

Por ello,

Autor: Humberto Alejandro Marinao.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo al grupo de danzas folklóricas "ADN Calderón", dirigidos por Soraya Calderón y Carlos Calderón".

Artículo 2°.- De forma.